



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791144104001
RAZON SOCIAL: AENA, AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: AENA, AUDITORES Y CONSULTORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SILVA GONZALEZ VIVIANA VALERIA
CONTADOR: ROBALINO UBIDIA JUAN VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/07/1991	FEC. CONSTITUCION:	22/07/1991
FEC. INSCRIPCION:	13/08/1991	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Ciudadela: FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE
Número: 18-30 Intersección: CORDERO Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 2 Oficina: 203
Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 022557173 Email: aena4@attglobal.net Telefono
Trabajo: 022557174 Telefono Trabajo: 022557178

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0
04 MAY 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/05/2018 16:06:34